



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

BUENOS AIRES, 23 ENE. 2012

VISTO el CUDAP: MEMO – S20:0001179/2012 mediante el cual se tramita la Nota UGP N° 4422012, referente a la Licitación Pública Nacional INTA BID N° 15/2011, correspondiente a la adquisición de un Espectrofotómetro de absorción atómica para el INTA, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha de 30 de noviembre de 2011, se realizó la apertura de la licitación que nos ocupa recibándose dos (2) ofertas al lote único de las siguientes firmas: INSTRUMENTALIA SA y PERKIN ELMER ARGENTINA SRL.

Que el informe técnico efectuado por la Bioquímica Mariana Dunleavy, perteneciente al Instituto de Patobiología del INTA Castelar, expresa que la oferta efectuada por la firma PERKIN ELMER ARGENTINA SRL. se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego y que la oferta presentada por INSTRUMENTALIA S.A. no cumple con las especificaciones técnicas conforme los detalles expresados en su informe.

Que el Dictamen de la Comisión Evaluadora LPN INTA-BID 15/2011 reunida el día 20 de diciembre de 2011, (obrante a fs 116/117) detalla los criterios de evaluación de las ofertas presentadas y expresa que la firma



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

PERKIN ELMER ARGENTINA SRL. cumple con todas las condiciones legales y financieras exigidas en el pliego.

Que en función de lo anteriormente expuesto la citada Comisión recomienda adjudicar: el Lote único (Espectrofotómetro de absorción atómica) a la firma PERKIN ELMER ARGENTINA SRL. por un monto de DÓLARES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL VEINTE CON 40/100 (US\$ 153.020,40).

Que el Coordinador Ejecutivo del Programa avala dicha conclusión expresando que se han cumplido con todos los requerimientos exigidos por las políticas del BID.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos, mediante Dictamen N° 81.785, expresa que "Atento los antecedentes acompañados no existen reparos de orden legal, conforme dictamen de la Comisión Evaluadora, en adjudicar la Licitación pública Nacional INTA - BID N° 15/2011 - Lote único- Espectrofotómetro de absorción atómica, a la firma Perkin Elmer Argentina S.R.L."

Que la Dirección General de Administración ha tomado la intervención que le compete.

Por ello,



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

EL DIRECTOR NACIONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

DISPONE:

ARTICULO 1º: Adjudicase la Licitación Pública Nacional INTA-BID Nº 15/2011, correspondiente a la adquisición del lote único - Espectrofotómetro de absorción atómica para el INTA - a la firma PERKIN ELMER ARGENTINA SRL en un todo de acuerdo con lo recomendado por la Comisión Evaluadora obrante a Fs. 116/117, por un importe total de DÓLARES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL VEINTE CON 40/100 (US\$ 153.020,40).

ARTICULO 2º: Aprópiese el presente gasto a la partida 4.3.3.0 Fuente 22, ejercicio 2012.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DISPOSICION Nº 0164 - !



Ing. Agr. ELISEO MONTI
Director Nacional

